

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Criterios de calificación

PARA 1º ESO

Cada evaluación se hará la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas hasta ese momento. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes tres apartados:

1	EJERCICIOS EN CLASE (cada unidad) *(En caso de no haber examen trimestral, el apartado 1 tendrá un valor del 80% de la nota)	50%*
2	EXAMEN TRIMESTRAL	30%
3	CUADERNO DEL PROFESOR Participación activa, comportamiento frente a la materia.	20%

- La materia se considera aprobada con una calificación de 5 o superior.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Si los ejercicios se entregan al final de la evaluación, la calificación máxima será de 5.
- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una bajada de -0,5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR:
 - No traer el material.
 - No cuidar el material.
 - Cada día de retraso en la entrega.
- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una subida +0,5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR.
 - Excelente ejercicio.
 - Excelente comportamiento frente a la materia
- En el caso de que el alumnado no se presente a un examen, este solo se repetirá con justificante médico.

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones, tendrá que presentar todos los trabajos realizados durante la evaluación suspendida y realizará un examen teórico- práctico de los contenidos no superados.

El alumnado que teniendo pendiente Educación Plástica, Visual y Audiovisual del **curso anterior**, apruebe la materia del curso presente, aprobará la materia pendiente del año anterior.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria evaluará el grado de adquisición de los objetivos previstos exigibles para aquel alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria. Para ayudar a superar esta prueba, las últimas semanas de clase se emplearán para repasar los contenidos principales, resolver dudas, realizar y repetir ejercicios realizados durante el curso.

Además de realizar una prueba teórico- práctica, el alumnado deberá entregar una serie de trabajos realizados durante el curso y que deberá entregar antes de realizar dicha prueba. Si no es así, no podrá realizarla (condición indispensable).

Las preguntas de dicha prueba estarán en concordancia con las actividades realizadas a lo largo del curso y serán de carácter teórico- práctico. La calificación obtenida será de hasta 10 puntos.

▪ Criterios de Calificación:

Se hará la media de las puntuaciones conseguidas en:

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS (a realizar por el alumnado durante el periodo de vacaciones)	50%
2	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	50%

PARA 2º ESO

Cada evaluación se hará la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas hasta ese momento. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes tres apartados:

1	EJERCICIOS EN CLASE (cada unidad) *(En caso de no haber examen trimestral, el apartado 1 tendrá un valor del 80% de la nota)	50%*
2	EXAMEN TRIMESTRAL	30%
3	CUADERNO DEL PROFESOR Participación activa, comportamiento, frente a la materia.	20%

- La materia se considera aprobada con una calificación de 5 o superior.

- Para superar la asignatura será indispensable la entrega de TODOS los trabajos y actividades propuestos en el aula.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una bajada de – 0´5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR:
 - No traer el material.
 - No cuidar el material.
- Cada día de retraso en la entrega de trabajos supondrá – 1 punto en la actividad.

- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una subida +0,5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR.
 - Excelente ejercicio.
 - Excelente comportamiento frente a la materia.
- En el caso de que el alumnado no se presente a un examen, este solo se repetirá con justificante médico.

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones, tendrá que presentar todos los trabajos realizados durante la evaluación suspendida y realizará un examen teórico- práctico de los contenidos no superados.

El alumnado que teniendo pendiente Educación Plástica, Visual y Audiovisual del **curso anterior**, apruebe la materia del curso presente, aprobará la materia pendiente del año anterior.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria evaluará el grado de adquisición de los objetivos previstos exigibles para aquel alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria.

Además de realizar una prueba teórico- práctica, el alumnado deberá entregar todos los trabajos realizados durante el curso que deberá entregar antes de realizar dicha prueba. Si no es así, no podrá realizarla (condición indispensable).

Las preguntas de dicha prueba estarán en concordancia con las actividades realizadas a lo largo del curso y serán de carácter teórico- práctico.

La calificación obtenida será de hasta 10 puntos.

▪ Criterios de Calificación:

Se hará la media de las puntuaciones conseguidas en:

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS (a realizar por el alumnado durante el periodo de vacaciones)	50%
2	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	50%

PARA 4º ESO

Cada evaluación se hará la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas hasta ese momento. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes tres apartados:

1	EJERCICIOS EN CLASE (cada unidad) *(En caso de no haber examen trimestral, el apartado 1 tendrá un valor del 80% de la nota)	50%*
2	EXAMEN TRIMESTRAL	30%
3	CUADERNO DEL PROFESOR Participación activa, comportamiento, frente a la materia.	20%

- La materia se considera aprobada con una calificación de 5 o superior.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Si los ejercicios se entregan al final de la evaluación, la calificación máxima será de 5.
- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una bajada de -0,5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR:
 - No traer el material.
 - No cuidar el material.
 - Cada día de retraso en la entrega.
- Cada uno de los siguientes apartados se calificará con una subida +0,5 puntos en la calificación obtenida en el apartado 3 CUADERNO DEL PROFESOR.
 - Excelente ejercicio.
 - Excelente actitud frente a la materia
- En el caso de que el alumnado no se presente a un examen, este sólo se repetirá con justificante médico.

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones, tendrá que presentar todos los trabajos realizados durante la evaluación suspendida y realizará un examen teórico- práctico de los contenidos no superados.

El alumnado que teniendo pendiente Educación Plástica, Visual y Audiovisual del **curso anterior**, apruebe la materia del curso presente, aprobará la materia pendiente del año anterior.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria evaluará el grado de adquisición de los objetivos previstos exigibles para aquel alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria. Para ayudar a superar esta prueba, las últimas semanas de clase se emplearán para repasar los contenidos principales, resolver dudas, realizar y repetir ejercicios realizados durante el curso.

Además de realizar una prueba teórico- práctica, el alumnado deberá entregar una serie de trabajos realizados durante el curso y que deberá entregar antes de realizar dicha prueba. Si no es así, no podrá realizarla (condición indispensable).

Las preguntas de dicha prueba estarán en concordancia con las actividades realizadas a lo largo del curso y serán de carácter teórico- práctico. La calificación obtenida será de hasta 10 puntos.

▪ **Criterios de Calificación:**

Se hará la media de las puntuaciones conseguidas en:

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS (a realizar por el alumnado durante el periodo de vacaciones)	50%
2	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	50%

PARA 1º Bachillerato

Cada evaluación se hará una media ponderada de los siguientes apartados

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS.	40%*
2	EXAMEN TRIMESTRAL	60%

La **nota final** del curso corresponderá a la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua con un 20% o superior de faltas de asistencia.

Los criterios de calificación que se aplicarán a los **ejercicios** son los siguientes:

- Conocer y saber usar los conceptos y trazados en la resolución de problemas gráficos **(80%)**
- Aplicar las soluciones gráficas con limpieza y precisión **(20%)**

Los criterios de calificación que se aplicarán a los **exámenes** son los siguientes:

- Conocer y saber usar los conceptos y trazados en la resolución de problemas gráficos **(80%)**
- Aplicar las soluciones gráficas con limpieza y precisión **(20%)**

Se obtendrá una nota para cada uno de los temas programados e impartidos
Los ejercicios entregados tarde tendrán la mitad de la nota

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones, tendrá que presentar **todos** los trabajos realizados durante la evaluación suspendida y realizará un examen teórico- práctico de los contenidos no superados.

Evaluación extraordinaria.

La prueba extraordinaria evaluará el grado de adquisición de los objetivos exigibles para aquel alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria.

Además de realizar una prueba teórico- práctica, el alumnado deberá entregar todos los trabajos realizados durante el curso y que deberá entregar antes de realizar dicha prueba. Si no es así, no podrá realizarla (condición indispensable).

Las preguntas de dicha prueba estarán en concordancia con las actividades realizadas a lo largo del curso y serán de carácter teórico- práctico. La calificación obtenida será de hasta 10 puntos.

▪ **Criterios de Calificación:**

Se hará la media de las puntuaciones conseguidas en:

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS	40%
2	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	60%

PARA 2º Bachillerato

Cada evaluación se hará una media ponderada de los siguientes apartados

1	EJERCICIOS PRACTICOS. (Apuntes y actividades)	20%
2	EXÁMENES POR TEMA	80%

Los exámenes globales se valorarán con un 70 % y un 30% la media global de las notas recogidas por unidades.

No promediará aquel parcial con una nota inferior a tres.

La nota final del curso corresponderá a la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Los criterios de calificación que se aplicarán a los **ejercicios** son los siguientes:

- Conocer y saber usar los conceptos y trazados en la resolución de problemas gráficos **(80%)**
- Aplicar las soluciones gráficas con limpieza y precisión **(20%)**

Los ejercicios entregados fuera del plazo establecido supondrá la bajada de -1 punto por día de retraso.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua con un 20% o superior de faltas de asistencia.

Los criterios de calificación que se aplicarán a los **exámenes** son los siguientes:

- Conocer y saber usar los conceptos y trazados en la resolución de problemas gráficos **(80%)**
- Aplicar las soluciones gráficas con limpieza y precisión **(20%)**

Se obtendrá una nota para cada uno de los temas programados e impartidos.

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones tendrá que presentar todos los trabajos realizados durante la evaluación suspendida y realizará un examen teórico- práctico de los contenidos no superados.

Evaluación extraordinaria.

La prueba extraordinaria evaluará el grado de adquisición de los objetivos mínimos exigibles para aquel alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria. Que consistirá en la entrega de todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso y la realización de la prueba.

- **Criterios de Calificación:**

Se hará la media de las puntuaciones conseguidas en:

1	EJERCICIOS PRÁCTICOS	20%
2	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	80%

Actividades de recuperación para los alumnos pendientes.

Los alumnos que no superen la materia en segundo curso realizarán una prueba de recuperación de nivel en septiembre, deberán entregar antes de realizar el examen todas las láminas realizadas durante el curso, siendo requisito imprescindible para la realización de la prueba.

Recuperación de alumnos pendientes de otros cursos.

En este curso 2019/2020 no hay ningún caso de alumnos con la asignatura pendiente de 1º.